

Noviembre 2024

#20PropuestasDiscapacidad para incluir a 20 millones de personas en el gobierno de Claudia Sheinbaum

Yo También revisó los 100 compromisos generales del gobierno de la primera presidenta y tenemos propuestas puntuales para incluirles

Por Paloma Chávez y Katia D'Artigues

Las más de 20 millones de personas con discapacidad (pcd) deben ser contempladas en, al menos, 20 de los “100 Compromisos para la Transformación” del gobierno que encabeza Claudia Sheinbaum.

Presentamos un breve listado con la propuesta de algunos puntos esenciales a incluir considerando que la presidenta, [en una entrevista contestada por escrito para el colectivo “Yo También Voto”](#) durante la campaña de 2024, aseguró que, para atender a las personas con discapacidad:

“La coordinación interinstitucional es clave y requiere al frente a una persona capaz de generar acuerdos entre distintos sectores de la sociedad”.

Una persona que aún no ha sido nombrada, por cierto. Nada sabemos sobre la “unidad administrativa” que prometió y tampoco sabemos qué contendrá el Presupuesto para el tema, que se dará a conocer el 15 de noviembre.

1. Garantía de apoyos integrales para personas con discapacidad (Compromiso 16)

“Vamos a garantizar la pensión universal a las personas adultas mayores, el apoyo a las personas con discapacidad, Jóvenes Construyendo el Futuro. Vamos a aumentar el número de beneficiarias del programa de bienestar de niños y niñas de madres trabajadoras. Nos aseguraremos que el incremento anual de todos estos programas nunca esté por debajo de la inflación” (Sheinbaum, 2024, compromiso 16).

Esencial considerar que: Las pcd, para incluirse en la sociedad, vivir con autonomía y equidad, necesitan, además de un apoyo económico poder estudiar, trabajar y contar con accesibilidad en todos estos ámbitos. Esto también considerando que se tome en cuenta otras características (como género, edad, pertenecer también a otro grupo en situación de discriminación o contexto socioeconómico) que afectan sus necesidades y oportunidades.

Es importante entender que los apoyos económicos son solo una parte del cambio necesario; es fundamental hacer otras acciones de gobierno que aseguren que las personas con discapacidad (pcd) puedan participar plenamente en la sociedad, garantizando su bienestar y derechos en todas las dimensiones de su vida.

Para ello la actual presidenta prometió en el cuestionario contestado a “Yo También Voto”:

“Me comprometo a establecer una unidad administrativa dedicada a atender estas necesidades y prioridades (...) La coordinación interinstitucional es clave y requiere al frente a una persona capaz de generar acuerdos entre distintos sectores de la sociedad”, dice el texto. Y aseguró que quien la encabece será: “Alguien que haya vivido en primera persona las barreras que buscamos erradicar, asegurando así una representación genuina”

Es importante nombrar a esta persona lo antes posible.

2. **Protección contra la discriminación (Compromiso 5):**

“Respetaremos y garantizaremos el respeto a la libertad religiosa, política, social, cultural y sexual de nuestra sociedad. Y combatiremos cualquier forma de discriminación, no al racismo y no al clasismo en México” (Sheinbaum, 2024, compromiso 5).

Esencial considerar que: Combatir la discriminación hacia las personas con discapacidad en todos los ámbitos (laboral, social, cultural) es esencial para garantizar sus derechos y promover su inclusión efectiva en la sociedad, que son uno de los grupos que más quejas presentan por discriminación.

Para ello es esencial mantener y reforzar a la institución creada para ello: el Consejo Nacional para Prevenir y Eliminar la Discriminación (Conapred) que impulsa no sólo la conciencia cultural del

tema sino que pueden intervenir, por ley, no sólo en casos de discriminación de parte de gobiernos, sino de particulares.

3. Digitalización de trámites (Compromiso 13):

“Lanzaremos la simplificación y digitalización de trámites más importante de la historia de México. Hay que poner la tecnología al servicio de la gente y de la nación” (Sheinbaum, 2024, compromiso 13).

Esencial considerar que: A medida que se implementa la digitalización en los servicios gubernamentales, es crucial garantizar que las plataformas digitales sean accesibles para pcd, sin barreras para tecnologías de asistencia (lectores de pantalla, subtítulos, lectura fácil, entre otros) y también ajustes razonables en caso de necesitarlos.

Ver: [La digitalización de trámites propuesta por Claudia Sheinbaum debe ser accesible.](#)
[La lista de un mínimo indispensable.](#)

4. Sistema Nacional de Cuidados (Compromiso 17, 53):

“Este es un programa nuevo. Las mujeres de 60 a 64 años han dedicado su vida al cuidado de sus familias, es hora de retribuirlas para que puedan gozar de mayor autonomía. Por ello en mi gobierno, recibirán un apoyo bimestral equivalente a la mitad de la pensión de los 65 y más. En 2025 un millón de mujeres de 60 a 64 años van a recibir este apoyo” (Sheinbaum, 2024, compromiso 17).

“A través del DIF promoveremos un Sistema Nacional de Cuidados que apoye a las mujeres a compartir la carga y el tiempo que dedicamos a cuidar a los hijos” (Sheinbaum, 2024, compromiso 53).

Esencial considerar que: Muchas personas con discapacidad dependen en gran medida de los cuidados.

Es vital garantizar la inclusión y previsión de pcd en los servicios de este futuro Sistema Nacional de Cuidados con respeto también a su autonomía e incorporando el concepto de “asistencia

personal”. La asistencia personal implica proporcionar apoyo directo y personalizado para que la persona con discapacidad pueda realizar sus actividades diarias de acuerdo respetando sus propias decisiones y necesidades. Este enfoque permite que las pcd mantengan su independencia y participen plenamente en la sociedad.

Además, es importante que el Sistema contemple el bienestar de las personas cuidadoras, quienes suelen ser mujeres que asumen responsabilidades de cuidado no solo de hijos, sino también de personas mayores y con discapacidad. Incorporar el cuidado de los cuidadores ayudará a distribuir equitativamente las responsabilidades y reducirá la carga física y emocional que enfrentan, favoreciendo una sociedad más justa e inclusiva.

5. **Prevención de enfermedades y salud territorial (Compromisos 40 y 41):**

“Impulsaremos, para las madres embarazadas y los primeros 1000 días de vida, un programa especial que ayudará a prevenir enfermedades crónico-degenerativas y a atender de manera temprana otros problemas” (Sheinbaum, 2024, compromiso 40).

“Vamos a desarrollar un programa territorial de prevención primaria a la salud. Vamos a hacer de México un México activo, un México sano. Vamos a dejar atrás la diabetes, la hipertensión. Vamos a hacer este programa preventivo y lo vamos a llamar Salud, Casa por Casa” (Sheinbaum, 2024, compromiso 41).

Indispensable garantizar que: Las pcd sean incluidas en estos programas de prevención y salud territorial, asegurando que tengan acceso equitativo a los servicios de salud. Esto requiere eliminar barreras en la infraestructura, implementar ajustes razonables en consultas médicas (como recetas en braille, intérpretes en Lengua de Señas Mexicanas, mastógrafos que puedan ser usados por personas que no pueden pararse), transporte accesible, capacitación a profesionales de salud sobre atención a pcd, y el uso de expedientes clínicos digitales en formatos accesibles. Es fundamental adaptar estos programas preventivos para que las pcd puedan beneficiarse plenamente de ellos e incorporar perspectiva de discapacidad en el programa “Salud, Casa por casa” que ya fue anunciado.

6. Programas de salud mental (Compromiso 44):

“Implementaremos también, un Programa Nacional de Salud Mental para el bienestar, dirigido a jóvenes, a personas de la tercera edad y a personas víctimas de violencia”. (Sheinbaum, 2024, compromiso 44).

Esencial considerar que: Los programas nacionales de salud mental incluyan a pcd, especialmente aquellas que enfrentan barreras para acceder a servicios de salud mental debido a su condición de discapacidad, garantizando tratamientos adaptados a sus necesidades.

Asimismo también es muy importante que este compromiso se ejecute a la luz de dos cosas: la más reciente Ley de Salud en materia de Salud Mental, donde se contempla, entre otras cosas, la creación de mayores servicios basados en la comunidad, más cercanos a las personas y la prohibición de la institucionalización si la persona no está de acuerdo y también la histórica Resolución A/77/L.77, promovida por México en el seno de la Organización de Naciones Unidas, bajo el liderazgo de Juan Ramón de la Fuente.

Ver: [En México, hasta 14 años tardan para diagnosticar problemas de salud mental.](#)

[Conoce la nueva resolución sobre salud mental aprobada por la ONU e impulsada por México](#)

7. Mejora en la infraestructura hospitalaria y en el abasto de medicamentos (Compromisos 42, 38 y 39):

“Vamos a construir consultorios familiares en los 154 municipios que aún no cuentan con ello. Vamos a reducir la saturación de clínicas, hospitales, completando el rescate de la infraestructura abandonada en el periodo neoliberal y contratando al personal necesario” (Sheinbaum, 2024, compromiso 42).

“Desde su nacimiento, todas y todos los mexicanos estarán afiliados al Servicio Público de Salud para el Bienestar, el cual le garantizará acceso a vacunas, cuidados preventivos, atención médica, estudios y laboratorios, cirugías y medicamentos gratuitos, para hacer efectivo el Derecho Constitucional a la Salud. El presidente nos va a dejar muy avanzado el camino y nosotros lo vamos a consolidar. Vamos a apoyar al IMSS, al ISSSTE y vamos a consolidar el IMSS Bienestar” (Sheinbaum, 2024, compromiso 38).

“Para mejorar la atención y el abasto de medicamentos, vamos a meter la ciencia y la tecnología. Vamos a digitalizar todo el proceso logístico” (Sheinbaum, 2024, compromiso 39).

Esencial considerar que: Asegurar que los hospitales y centros de salud sean accesibles para pcd es clave, incluyendo equipamiento médico adecuado y capacitado para atender a todas las personas y servicios adaptados a sus necesidades. También es importante garantizar el acceso a medicamentos y dispositivos médicos especializados, incluyendo las medicinas psiquiátricas que junto con otros medicamentos sufren un desabasto importante.

Ver: [Ni más medicamentos ni más presupuesto para salud mental](#)

8. Educación inclusiva (Compromisos 24, 25, 26 y 27):

“Se dará más apoyo a las escuelas públicas de diferentes niveles, a través del programa la Escuela es Nuestra” (Sheinbaum, 2024, compromiso 24).

“Vamos a continuar y a fortalecer los programas educativos de la Nueva Escuela Mexicana y los libros de texto gratuitos” (Sheinbaum, 2024, compromisos 25).

“El horario de las escuelas primarias se irá extendiendo gradualmente para enseñar educación física y artística” (Sheinbaum, 2024, compromiso 26).

“Haremos de las escuelas primarias públicas, aquí hay muchos maestros, éste es nuevo también, espacios de prevención de la salud. Se atenderá salud mental, prevención de las adicciones, la salud bucal, y exámenes de la vista con lentes gratuitos a todos aquellos que lo necesiten” (Sheinbaum, 2024, compromiso 27).

Esencial considerar que: La inclusión de pcd en el sistema educativo requiere que las escuelas y universidades sean accesibles, tanto en términos de infraestructura como en los métodos de enseñanza. Becas, recursos educativos, libros en formatos accesibles (que no tenemos evidencia que hayan sido impresos en el último año escolar), ajustes razonables y la capacitación a todas las personas docentes son fundamentales para garantizar igualdad de condiciones. También que la SEP sea flexible y ejecute ajustes razonables en caso de que alguna persona con discapacidad lo necesite.

Ver: [La Nueva Escuela Mexicana: sin logros para estudiantes con discapacidad](#)

[Infografía basada en datos del Quinto Informe de Labores de la SEP 2022-2023](#)

9. Educación inclusiva y accesible en niveles medio y superior (Compromisos 29 y 30)

“Vamos a fortalecer la Educación Media Superior. México debe tender a que haya la misma cantidad de preparatorias como de secundarias. Para ello, vamos a hacer más preparatorias y vamos a consolidar y a unificar los programas de estudio, tomando en cuenta la educación básica, de manera humanista, científica y, como ahora se hace en el CONALEP y otros centros de educación media superior, lugares de trabajo y certificación. Y también vamos a promover, porque es una deuda, salarios justos para los docentes de este nivel educativo” (Sheinbaum, 2024, compromiso 29).

“Todos los sistemas de educación superior pública del país serán gratuitos. Se fortalecerán las universidades Benito Juárez, se harán nacionales dos universidades que creamos en la Ciudad de México, la Rosario Castellanos y la Universidad de la Salud. Y entre todas las instituciones de educación superior, mi sueño es que en el sexenio podamos atender a otros 300 mil estudiantes. La educación es un derecho, no es un privilegio, no es una mercancía. (Sheinbaum, 2024, compromiso 30).

Esencial considerar que: La educación media superior y superior debe ser verdaderamente inclusiva y accesible para personas con discapacidad, ya que muchas pcd se ven obligadas a abandonar sus estudios debido a la falta de escuelas, universidades accesibles, personal docente preparado.

Para lograrlo, los exámenes de admisión deben ofrecer ajustes razonables como asistencia de lectores, intérpretes de Lengua de Señas Mexicana (LSM) y formatos accesibles (por ejemplo, en Braille, macrotipo o digitales compatibles con lectores de pantalla).

Además, las universidades deben contar con infraestructura física accesible, como rampas, elevadores y aulas adaptadas, así como con tecnologías de apoyo que faciliten la participación de las pcd en la vida académica. Es igualmente crucial que se disponga de materiales educativos accesibles, incluyendo libros en Braille y versiones digitales accesibles, y que se ofrezcan servicios de intérpretes de LSM para estudiantes con discapacidad auditiva. También es importante contar con un servicio de acompañamiento psicológico que considere las necesidades de estudiantes con

discapacidad psicosocial, y de aquellos que puedan enfrentar estrés o depresión en momentos críticos durante su formación.

Es necesario además, dar continuidad al proceso ya iniciado para que el Estado Mexicano ofrezca una disculpa a Selene Militza García Vara y haga todos los cambios necesarios al sistema educativo como lo mandata el Comité de personas con discapacidad en Ginebra, Suiza. Es una gran oportunidad.

Ver: [Todo lo que, gracias a una mujer llamada Selene, deberá cambiar en México](#)

[Santiago: el joven con autismo al que la SEP no dejó estudiar](#)

10. Infraestructura accesible (Compromisos 47, 69):

“Y a fortalecer el programa de mejoramiento urbano en colonias marginadas de las principales ciudades del país” (Sheinbaum, 2024, compromiso 47).

“Consolidaremos los proyectos estratégicos del presidente, no se nos van a olvidar. Vamos a consolidar el Tren Maya, el Interoceánico, el Aeropuerto Felipe Ángeles, la Refinería Dos Bocas, la modernización de las refinerías y otros que nos va a dejar el presidente para su consolidación” (Sheinbaum, 2024, compromiso 69).

Esencial considerar que: La accesibilidad física es una de las principales barreras que enfrentan las pcd. Es esencial que los planes de infraestructura, tanto en zonas urbanas como rurales, incluyan accesos adecuados y arquitectura basada en diseño universal en el transporte y espacios públicos. El programa de “Bachetón” se puede ampliar bajo esta perspectiva y construir un Plan Nacional de Accesibilidad que incluso tuviera una Ley General del tema que lo impulsara a avanzar en todos los espacios públicos y de uso público.

11. Programas de movilidad urbana (Compromisos 72 y 77):

“Invertiremos en la modernización de al menos tres mil kilómetros de caminos rurales y ampliaremos el programa de caminos artesanales” (Sheinbaum, 2024, compromiso 72).

“Vamos a apoyar a las principales ciudades de México con sistemas eléctricos de transporte, aquí en la Ciudad nos quedaron pendientes tres cablebuses que los vamos a hacer con la próxima jefa de Gobierno, con Clara Brugada” (Sheinbaum, 2024, compromiso 77).

Esencial considerar que: Asegurar que los sistemas de transporte, como los nuevos cablebuses y caminos rurales, sean accesibles para pcd es clave para su autonomía y movilidad, reduciendo las barreras físicas que enfrentan en su día a día.

12. Empleo inclusivo (Compromisos 54, 80):

“Seguiremos aumentando el salario mínimo, en acuerdo con el sector empresarial. Los vamos a convencer de que el salario mínimo deba llegar a 2.5 canastas básicas diarias. Eso significa un aumento nominal los siguientes años de cerca del 11% anual” (Sheinbaum, 2024, compromiso 54).

“Somos partidarios también de aprovechar la posición estratégica que nos brinda el tratado comercial con América del Norte para dar impulso a la inversión privada, extranjera, nacional por el llamado fenómeno de relocalización de empresas. Vamos a hacer polos de desarrollo, pero no queremos que vengan las empresas con bajos salarios para las mexicanas y mexicanos. La relocalización será con buenos salarios para las mexicanas y los mexicanos, con derechos laborales, con vivienda. Nos va a ayudar al desarrollo nacional” (Sheinbaum, 2024, compromiso 80).

Esencial considerar que: Promover la inclusión laboral de pcd mediante incentivos para su contratación y eliminando barreras en el acceso al mercado de trabajo es esencial para asegurar su autonomía económica. También sería clave implementar cuotas obligatorias, como medida de nivelación temporal, para su contratación en el sector gubernamental y privado. Ya hay varias iniciativas presentadas en el Congreso que lo plantean. Ideal sería que fuera una iniciativa presidencial que la presidenta mande al Poder Legislativo y que contemplara monitoreo, incentivos para realizarlo y también multas pasado una fecha determinada para implementarlo si no se cumple.

13. Seguridad social para trabajadores (Compromiso 57):

“Promoveremos, porque hoy este oficio en las ciudades de México se ha creado, hay mucha gente que trabaja en ello, con un trabajo muy pauperizado, por ello, vamos a promover la obligatoriedad de la seguridad social para los trabajadores repartidores de aplicaciones telefónicas que hoy son contratados fuera de la ley” (Sheinbaum, 2024, compromiso 57).

Esencial considerar que: Muchas pcd trabajan en la economía informal, por lo que es vital garantizar que tengan acceso a seguridad social, prestaciones y protección laboral, asegurando que sus derechos laborales sean respetados y promovidos.

14. Vivienda accesible (Compromisos 45 y 46):

“Impulsaremos la reforma legal presentada por el presidente para que el Infonavit pueda construir viviendas accesibles y cercanas al lugar de trabajo, no como las viviendas que construyeron en el pasado que están abandonadas. Generaremos también los fondos para desarrollar vivienda social para los no derechohabientes. La meta sexenal será construir 500 mil viviendas y con ello crearemos más de un millón de empleos” (Sheinbaum, 2024, compromiso 45).

“Vamos a hacer un programa masivo de escrituración de vivienda con las entidades federativas” (Sheinbaum, 2024, compromiso 46).

Esencial considerar que: En este compromiso se maneja “viviendas accesibles” como asequibles y cercanas, y eso es importante, pero las pcd requieren que se cree un programa que garantice un porcentaje de viviendas accesibles adaptadas a sus necesidades físicas, lo que implica incluir ajustes como rampas, baños adaptados y tecnologías asistivas en las viviendas que se construyan o mejoren bajo programas del Infonavit y otros esquemas públicos. Sería importante considerar la obligatoriedad de que en todas las viviendas, dado que la accesibilidad se necesitaría tarde o temprano por edad de las personas, haya por lo menos un baño completo abajo y un espacio que pudiera volverse una recámara.

15. Acceso a la justicia (Compromisos 95, 98, 100):

“Vamos a promover cambios en la ley con objeto de establecer articulación, coordinación entre la Guardia Nacional y las fiscalías para poder disminuir drásticamente la impunidad. Ya lo hicimos en la ciudad. El presidente ha avanzado mucho, pero vamos a tomar de ahí y vamos a avanzar todavía más en la seguridad del país. Sabemos cómo hacerlo” (Sheinbaum, 2024, compromiso 95).

“El Poder Judicial tiene la responsabilidad de construir la paz y un verdadero Estado de derecho que deje de proteger intereses de una minoría y tutele verdaderamente los derechos humanos establecidos en la Constitución, así como el interés supremo del pueblo y de la Nación. Por ello apoyamos la medida de que los jueces, magistrados y ministros del Poder Judicial sean electos por el pueblo de México” (Sheinbaum, 2024, compromiso 98).

“Vamos a fortalecer las defensorías públicas para el acceso a la justicia del que menos tiene” (Sheinbaum, 2024, compromiso 100).

Esencial considerar que: Es fundamental que las pcd tengan acceso a un sistema de justicia inclusivo, asegurando que los tribunales, defensorías y procesos judiciales sean accesibles, tanto física como proceduralmente y que se hagan ajustes razonables y de procedimiento. Esto incluye intérpretes de Lengua de Señas Mexicanas, documentos en Braille (si la persona lo pide) y sistemas de asistencia tecnológica, explicación y sentencias en lenguaje sencillo y/o lectura para personas con discapacidad intelectual, entre otras.

En el Instituto de la Defensoría Pública existe ya, desde inicios del sexenio anterior, todo un programa para atender a pcd. Actualmente tiene a personal capacitado en todas las entidades que llevan procesos de manera gratuita a pcd y también un Consejo de la sociedad civil que impulsa esta visión. Es una gran práctica que podría ampliarse.

Por otra parte es necesario garantizar que, cuando entre en vigor el Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares en el 2027, evolucionemos hacia el modelo de toma de decisiones con apoyos en lugar de sustitución de la voluntad que afecta a todas las personas pero sobre todo a aquellas con discapacidad y mayores. Esto requiere cambios legislativos locales y también un proceso de capacitación importante para cambiar el paradigma.

Ver: [Por el derecho de todas las personas a decidir sobre su vida](#)

[Todo lo que quieras saber del “derecho a decidir”, pero temes preguntar](#)

16. Participación en políticas públicas (Compromiso 8):

“Impulsaremos la reforma al sistema electoral que fortalece la democracia participativa, la revocación de mandato, la decisión del pueblo a través de las consultas, la reducción del costo del INE y del Tribunal Electoral y la elección de los consejeros electorales y los magistrados, por voto popular” (Sheinbaum, 2024, compromiso 8).

Esencial considerar que: Cualquier reforma electoral y de democracia participativa debe garantizar que las pcd puedan seguir votando y participar en procesos democráticos sin barreras, con accesibilidad en las urnas y sistemas de votación. También debe asegurar su inclusión en cargos públicos, la continuidad y ampliación de las acciones afirmativas. El INE ha avanzado en las últimas décadas en métodos para garantizar esto como urnas bajas, mascarillas braille, un aparato para personas que no tienen una extremidad, lupas y más. Es necesario que esto permanezca e incluso se amplíe.

17. Soberanía alimentaria y seguridad social para campesinos (Compromisos 58, 60):

“La soberanía alimentaria será, igual que ahora, el eje rector de nuestra política para el campo. Garantizaremos la autosuficiencia del maíz blanco libre de transgénicos. ¡Sin maíz... no hay país!” (Sheinbaum, 2024, Compromiso 58).

“Se mantendrán los programas Sembrando Vida, Producción para el Bienestar, precios de garantía y fertilizantes gratuitos para pequeños productores” (Sheinbaum, 2024, Compromiso 58).

“Pero vamos a establecer un programa especial para los jornaleros agrícolas, que son los más pobres del país. Para ellas y ellos, sus hijas e hijos, debe haber seguridad social, laboral, nutrición, salud y educación” (Sheinbaum, 2024, compromiso 60).

Esencial considerar que: Incluir a las pcd que viven en zonas rurales en los programas de seguridad social, acceso a alimentos y proyectos de desarrollo agrícola sobre todo para reducir la pobreza y asegurar que no queden marginadas en estas áreas. También que en apuestas de educación y salud para estas poblaciones que también migran haya garantía de accesibilidad y ajustes razonables.

18. Acceso equitativo a la cultura y el deporte (Compromisos 32, 34, 35, 37):

“Apoyaremos el deporte comunitario, como lo hicimos en la Ciudad de México, aquí el Zócalo se llenó con la clase de box más grande del mundo. Así lo vamos a seguir haciendo. Vamos a fortalecer semilleros deportivos y el apoyo a deportistas de alto rendimiento” (Sheinbaum, 2024, compromiso 32).

“Generaremos las condiciones para que los artistas de México puedan desarrollar su actividad y reciban una remuneración justa por su trabajo con seguridad social” (Sheinbaum, 2024, compromiso 34).

“Promoveremos el acceso a la cultura en todos los ámbitos, la cultura también es un derecho” (Sheinbaum, 2024, compromiso 35).

“Haremos una república de lectores, promoviendo círculos de lectura en todos los ámbitos. En el ámbito educativo, en el laboral, redes de librerías, bibliotecas populares, ferias del libro, así como la producción de libros a bajo costo y bibliotecas digitales de libre acceso” (Sheinbaum, 2024, compromiso 37).

Esencial considerar que: Garantizar que las pcd puedan acceder a programas culturales y deportivos es vital para su inclusión social. Esto implica la accesibilidad de los espacios culturales y deportivos, así como la promoción de actividades con ajustes razonables y centros de deporte adaptado.

Sólo entre 1 y 7% de los libros en el mundo se producen en formatos accesibles para personas con discapacidad. En materia de lectura es esencial apoyar la aplicación del Tratado de Marrakech, que flexibiliza los derechos de autor para crear libros y materiales en formatos accesibles para paliar la hambruna de libros que viven las personas con discapacidad, sobre todo visual. Para incorporar a personas con discapacidad intelectual a la lectura, pero también a toda la población, también se podría impulsar con más fuerza la creación y difusión de obras en lectura fácil.

Ver. [Un paso para acabar con la 'hambruna' de libros para personas con discapacidad](#)

19. Prevención de violencia contra mujeres y niñas con discapacidad (Compromiso 49 y 50):

“Con el objetivo de atender a las mujeres víctimas de la violencia y disminuir los feminicidios, crearemos como lo hicimos en la ciudad el Programa SOS Mujeres, que incluye un número de atención nacional vinculado con el 911; la obligatoriedad de abogadas mujeres en Ministerios Públicos. Se enviará al congreso iniciativas para garantizar refugios, pero sobre todos para que los agresores se salgan de casa y las mujeres permanezcan en el hogar con sus hijos. Vamos a promover también la creación de fiscalías especializadas de feminicidios y la obligatoriedad de que cada muerte de una mujer sea investigada como feminicidio, nunca más lo que ocurrió en Morelos” (Sheinbaum, 2024, compromiso 49).

“Garantizaremos el acceso a la salud de las mujeres en todo su ciclo de vida especialmente en lo que se refiere a salud sexual y reproductiva” (Sheinbaum, 2024, compromiso 50).

Esencial considerar que: Las mujeres y niñas con discapacidad enfrentan un riesgo mucho mayor de sufrir violencia: 10 veces más según la ONU. Los programas de protección y atención a víctimas de violencia deben adaptarse a sus necesidades específicas, garantizando su permanencia en refugios accesibles y servicios de apoyo especializados. El número 911 debe también tener una versión en videollamada para personas con discapacidad auditiva. También se debe contemplar apoyos para mujeres y niñas con discapacidad sobre todo con discapacidad intelectual y psicosocial que están bajo tutela o estado de interdicción (que será inconstitucional a partir de 2027 con la entrada en vigor del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares) que no pueden acusar a sus propios tutores o tutoras que les violentan.

Es necesario también garantizar la educación sexual especializada y el acceso a la salud sexual y reproductiva para todas las mujeres con discapacidad que muchas veces sufren discriminación al ser infantilizadas.

Ver: [Mujeres mayores y con discapacidad están en mayor riesgo de sufrir abusos, revela la OMS](#)

[Desmitificando la vivencia sexual en las personas con discapacidad](#)

20. Protección ante emergencias y desastres (Compromisos 86 y 89):

“Vamos a proteger y a reforestar bosques, cuerpos de agua. Ya estamos diseñando el programa de la limpia de ríos en las cuencas más contaminadas del país” (Sheinbaum, 2024, compromiso 86).

“Atenderemos integralmente junto con los estados, la contaminación atmosférica de las zonas metropolitanas de Monterrey y Guadalajara” (Sheinbaum, 2024, compromiso 89).

Esencial considerar que: Las pcd son especialmente vulnerables durante desastres naturales o emergencias; les afectan también más temas como los cambios climáticos y la contaminación. Los planes de protección ambiental y de gestión de recursos hídricos deben incluir medidas de accesibilidad y asistencia especial para pcd en situaciones de crisis como refugios que contemplen accesibilidad, comunicación accesible durante la emergencia, materiales específicos, apoyos de movilidad y alimentación específica (como para personas que se alimentan con sondas) para ellos y ellas.

Referencias:

Sheinbaum, C. (2024). 100 compromisos para la transformación de México. Comisión Especial del Proyecto de Nación 2024-2030. Recuperado de:

https://alertas-v2.directoriolegislativo.org/pkenu2d3z0v9v27fr73p7cce_CSP100.pdf

Yo También. (2024). *Claudia Sheinbaum: compromisos con las personas con discapacidad; Yo también voto 2024 en las elecciones presidenciales*. Recuperado de: :

<https://www.yotambien.mx/elecciones2024/claudia-sheinbaum-compromisos-personas-con-discapacidad-yo-tambien-voto-2024-elecciones-presidenciales>



| DISCAPACIDAD CON TODAS SUS LETRAS